



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHALATENANGO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO



Chalatenango, 13 de agosto de 2020

Sr. [REDACTED]

Atentamente me dirijo a través de la presente para dar respuesta a la solicitud de información recibida a las doce horas veintisiete minutos del día jueves 30 de julio de dos mil veinte. Dicha información fue proporcionada por Delegado Contravencional.

A continuación se menciona lo solicitado:

- Ingresos percibidos por impuestos municipales para el rubro “FIESTAS PATRONALES” correspondiente al año 2019
- Copia de avance a respuesta de solicitud sobre “REMOCIÓN DE RADIO MERCADO”; presentado en despacho municipal el pasado 19 de diciembre de 2019.

Se resuelve:

El Delegado Contravencional manifiesta lo siguiente:

“El día 11 de febrero del corriente año esta unidad inicio el procedimiento administrativo sancionatorio con base a los artículos, 131 del código Municipal, artículos 9, 64, 110, 111, 112 y 113 de la ordenanza para la convivencia ciudadana y contravenciones administrativas”.

“Es pertinente mencionarle que a causa de la Emergencia Nacional declarada el día 14 de marzo mediante Decreto Legislativo número 539 publicado ese mismo día en el Diario Oficial, este fue prorrogado mediante decretos Legislativos 622, 631, 634, y mediante resolución de la sala de lo Constitucional número 63 – 2020, esta lo prorrogó hasta el 30 de mayo fecha en la cual se reanudan los plazos procesales, tomando en cuenta las medidas de seguridad adoptadas por esta Municipalidad debido a la alza de contagios de COVID-19 en el Municipio, no se está recibiendo usuarios dentro de la Municipalidad, por ende no podemos programar audiencias presenciales hasta que las autoridades Municipales competentes lo autoricen.

Por lo antes expuesto le informo que: el proceso administrativo sancionatorio con número de referencia **UC-01-2020** por la supuesta infracción cometida al artículo 64 de la ordenanza para la convivencia ciudadana y contravenciones administrativas se encuentra en la etapa de programación de audiencia probatoria.

Mediante correo electrónico se adjunta:

- Ingresos percibidos por impuestos municipales, rubro, “Fiestas patronales” 2019



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHALATENANGO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO



Sin otro particular, me suscribo



Eloisa Palacios
Oficial de Información
Municipalidad de Chalatenango